

Héroes de la 2ª República

Virgilio Leret Ruiz

(Pamplona, 23 de agosto de 1902 - Melilla, 18 de julio de 1936)

Texto de **Antonio Cruz González** para Despage, marzo de 2006

No pretendo hacer una biografía completa de Virgilio Leret. No porque no sea capaz de hacerla, sino porque se sale de los contenidos de esta propuesta. Tampoco será un relato hagiográfico. Los méritos son todos de nuestro héroe y yo intentaré ser sólo el mensajero. Mi pretensión, que intento sea humilde y que sea el personaje el que destaque, trata tan sólo de llevar al conocimiento de todos los españoles del siglo XXI, del hombre que con su capacidad, su lealtad, sus valores humanos, profesionales, familiares y políticos (pongan ustedes el orden que quieran a éstos), destacó por encima de sus coetáneos; pero los dioses de la Historia, o bien Clio, su musa, no han querido hasta ahora que Virgilio figure en el podio que le corresponde.

¿Qué puedo decir de Virgilio Leret que no hayan expuesto sus biógrafos, o su esposa Carlota O'Neill?. Solamente que, dirigiéndome a las madres españolas, si alguna de ustedes hubiera tenido un hijo que a los 15 años (1917) ingresara en la Academia de Infantería de Toledo, a los 17 años (1920) fuera alférez, a los 20 años (1922) hubiera ascendido a teniente de infantería del Ejército español, a los 24 años (1926) hubiera participado en una guerra con el resultado de dos medallas, una al mérito militar con distintivo rojo y otra del Homenaje, hubiese realizado estudios de navegación aérea, de radio, de mecánica, de bombardeo y por supuesto de Piloto; con 25 años, participando en cursos de Pilotos en Alcalá de Henares y recibiendo el ascenso de Capitán y una segunda Cruz de 1ª Clase al Mérito Militar, por méritos en la guerra de Marruecos, consiguiendo el título de Piloto de 1ª categoría, matriculándose en Ingeniería Aeronáutica y comenzando clases de solfeo y violín, hablando dos idiomas, árabe y francés, y consiguiendo en 1928 el nombramiento de Piloto Militar, y en 1929, después de 5 años de estudio, obtuvo el título de Ingeniero Libre Mecánico Electricista, con la más alta calificación, sólo me resta decir, que estarían ustedes muy orgullosas. Pocas gentes podrán decir que sus hijos han superado a Virgilio.

Cabe decir, que en una etapa en que comenzaba la Aviación, Leret se inició como aviador en Africa en 1925, donde permaneció hasta 1927, formando parte del 2º grupo de Escuadrilla de la Zona Occidental, del 5º grupo Expedicionario y de la Escuadrilla Breguet Rolls. Durante el desembarque de Alhucemas, su avión fue abatido y con grandes dificultades, tras caminar 24 horas, logró alcanzar la zona francesa de Marruecos, salvando su vida. En 1934 formó parte de la Escuadrilla Dornier que hizo un raid, dando la vuelta a España.

Su capacidad mental, su obediencia como hijo a un padre, militar en Cuba (teniente coronel), para continuar la saga profesional, aunque con grandes inclinaciones hacia lo

técnico, no dudó en seguir fielmente los deseos paternos. La peculiaridad de Leret siempre fué la fidelidad y la lealtad. Sólo cuando tuvo que escoger entre fidelidad al padre o dignidad como hombre, eligió lo segundo.

En su plenitud de edad, 26 años vivió con su compañera Carlota O'Neill con la que tuvo su primera hija, Mariela (María Gabriela). Siendo el estado de gestación de Carlota avanzado, tuvo nuevamente que optar por la obediencia paterna, contrayendo matrimonio canónico, eso si, sin celebraciones, para agradar el conservadurismo familiar. Al final del año de casamiento, 1929, tuvieron a su segunda hija, Lotti (Carlota), y ya en 1930, en Junio, obtuvo la 3ª medalla al Mérito militar.

Obviamente, las batallas y escaramuzas de la guerra en Marruecos, hacía progresar en la carrera militar a los participantes, pero sus méritos, siempre fueron personales y no auspiciados por el cargo (ya coronel) del padre.

Destinado en Getafe, en 1930, estalla en Jaca, el 12 de diciembre, la sublevación republicana de Fermin Galán y García Hernández, adelantándose, por una mala información, a lo que hubiera sido la implantación de la Segunda República. El día 15, como continuación de lo de Jaca, en Getafe se levantaron Ramón Franco, Hidalgo de Cisneros y Queipo de Llano, para proclamar la República. Los oficiales, Leret incluido, parece ser que solicitaron del jefe de la base, que se les permitiera no disparar contra sus compañeros sublevados. Esto hizo que fueran también acusados de rebelión militar, mientras que los tres nombrados huyeron a Portugal primero, y luego a París, el resto pasó a detención por los últimos responsables de la Monarquía. En efecto, poco faltaba para abril de 1931, dónde por vía pacífica, legítima y legal, en las elecciones municipales, se consiguió la mayoría republicana suficiente para que el Rey, no queriéndose enfrentar a los antiguos cargos que le podrían salpicar, por las irresponsabilidades de la guerra de África, Desastre de Annual incluido, y su comisión de investigación republicana, cogiera las maletas y también sin ningún problema, embarcase hacia el dorado exilio de Italia.

En la ocasión antedicha, 15 de diciembre de 1930, sería la primera prisión de Virgilio Leret, desde dónde comenzaba a apuntar su amor a la República, su talento progresista, y su sentido de la justicia, sobre todo para él, que había vivido la guerra colonial, sus pesares, su paludismo, sus ineficacias, y su mala administración, de las que él no se mostraba partidario, ni era responsable.

Además de la prisión tuvo que aguantar los reproches de su padre, coronel Leret, por su rebelión, tanto militar, como matrimonial (el coronel siempre achacó, muy en la línea injusta del machismo fascista, las culpas de su hijo, a la influencia de la esposa, Carlota, que según sus rectos criterios, era la que le seducía y apartada del buen camino y del patriotismo, llevándole a una vida bohemia e izquierdosa). Después de los tres meses de cárcel, con la llegada de la República, viene la liberación.

La República, a través del Decreto de Azaña, reestructurando el ejército, intenta corregir los desajustes del exceso de oficialidad, motivado en parte por la vuelta a primeros de siglo del ejército colonial, con la pérdida de la guerra en Cuba, y con los ascensos de la guerra de Marruecos. Aunque, una vez más, la propaganda franquista, achacó la reforma del Ejército al odio de lo republicano por los valores patrióticos, no fué tal cosa lo que inspiró el Decreto. Precisamente no se quiso hacer un retiro forzoso del exceso de militares, se les otorgó el 100% del sueldo, a los que optaran por el retiro, cosa que

muchos hicieron. Fué Voluntario y la inquina que se quiso ver, lo fué motivada por el velo fascista que los sucesores de la República, es decir los golpistas, tuvieron.

No obstante, Leret, que pudo abandonar el yugo militar, ahora que estaba al servicio de la República no quiso hacerlo y se adhirió a ella, reincorporándose en Getafe a la situación A (activo), que había perdido con el arresto.

Tras varios cambios, Barcelona, vuelta a Getafe, en junio del 1932, se le destina a la Base de Hidroaviones de El Atalayón en Melilla. En estos momentos se inicia el primer levantamiento, conocido por "la Sanjurjada", por el general Sanjurjo, principal promotor del ataque contra la República. Principalmente tuvo efecto en Madrid y Sevilla, pero fué sofocado sin grandes problemas. Precisamente este ensayo, parece ser que fue lo que hizo confiarse a los dirigentes republicanos, cuando se enteraron del segundo intento, el 18 de julio del 1936, pensando con exceso de suficiencia, por cierto, contra el criterio de los partidos de izquierda y los sindicatos que les avisaron en varias ocasiones, que NO era otra "payasada".

En 1933 y 1934, Leret sigue en El Atalayón. Un decreto del Gobierno, ya en el Bienio Negro, que es como se llamó al período 34-35, que correspondió a que la derecha fascista de Gil Robles (CEDA) con la ayuda de los radicales (Lerroux) ganasen las elecciones, desapareciendo en este período los vestigios progresistas que había intentado el advenimiento de los republicanos, un decreto, decíamos, obligaba a declarar a los militares "que no pertenecían a ninguna sociedad política y/o sindical". Leret declara no pertenecer a ningún partido ni sindicato. Llega la Revolución de Asturias, octubre del 1934, un legionario declara en un medio: "mientras exista la Legión no entrará el comunismo en España".

Al oír esta declaración, Virgilio escribe un oficio al General Jefe de la Circunscripción Oriental, preguntando si se había derogado el Decreto de 19 de Julio (para que un legionario hiciera declaraciones políticas). La ironía no le sentó bien al General. Ordenó el arresto de Leret y la incoacción de expediente judicial. Sentencia de dos meses y un día de arresto militar, falta muy grave, que se enreda con otro arresto de un mes, impuesto por el General y un decreto lo declara cesante, pasando a situación B), con el 20% del sueldo durante 20 años. En esta circunstancia se le encarcela en El Hacho, en Ceuta, con una sentencia, que nos cuenta Carlota O'Neill, en Consejo de Guerra, en la que se pedía Cadena Perpetua con 30 años de presidio.

Pero Virgilio Leret sabía que no podía perder el tiempo. En la Prisión del Hacho, sus estudios de ingeniería aeronáutica le llevaron a idear el "MOTOTURBOCOMPRESOR DE REACCIÓN CONTINUA" con propulsión por chorro de aire y turbina, inicio de los motores a reacción. Los Planos y Memoria están fechados en el Castillo de El Hacho (Ceuta) en enero de 1935. El 28 de Marzo lo patenta, con el nº 137.729 en el Registro de la Propiedad Industrial de Madrid. Esta noticia del registro no trasciende, ni siquiera a sus hijas, que como luego se verá desconocían este paso y no se descubrirá hasta finales de siglo XX. En sus apuntes biográficos se nos cuenta que en 1935 y parte de 1936, lo pasó en Madrid retirado, alejado del servicio.

Llega febrero de 1936. La victoria del Frente Popular en las elecciones, con las que se acaba la hegemonía de la derecha del Bienio Negro, después de pasar por varios escándalos, el del estraperlo incluido, un juegucito de ruleta trucada en los Casinos, que contó con el beneplácito de los radicales y que significó el hundimiento de la coalición radical-cedista, trajo como consecuencia inmediata la salida de las cárceles de

toda la izquierda que había participado en los hechos del 34, y también de aquellos otros netamente republicanos progresistas, como Leret.

Recupera todos los derechos. Después de las elecciones, Casares Quiroga nombra Director de Aeronáutica al General Miguel Nuñez de Prado, militar curtido en Africa, en Regulares, de gran valor, energía y sentido de la responsabilidad, sin pertenencia a partido, buen ejemplo de militar profesional, honrado, progresista y decidido defensor de la República, según nos narra Juan Antonio de Hormigón. Este elige como ayudante a Ignacio Hidalgo de Cisneros, con el deseo de una Aviación Republicana. La reorganización se inicia en Getafe y Cuatro Vientos.

En este contexto se destina a Leret como Jefe accidental de El Atalayón, en Melilla, que tan bien conocía.

Con relación al Invento del Turbo compresor, nos tenemos que parar, por que su pobre o nulo conocimiento, incluso hoy día en la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos, es no apreciar lo que se tiene en "casa". El Proyecto de Leret no fueron simplemente unos planos hechos en una celda. Parece ser que Leret con el general Nuñez de Prado, tuvo una entrevista personal con Azaña en la que se expuso el proyecto del Motor. Lo encontraron de sumo interés y se pasó a una comisión de ingenieros aeronáuticos que dictaminaron positivamente su importancia. El 28 de abril de 1936, el Presidente de la República, Manuel Azaña, le nombra profesor de la Escuela de Mecánicos del Aeródromo de Cuatro Vientos, con el fin de que comenzara los experimentos para su realización.

A mediados de Junio de 1936 se inició la construcción de un modelo experimental para que fuera probado y evaluado, en los talleres de la Hispano-Suiza. El plan de trabajo preveía probarlo en vuelo, en el mes de septiembre...

Se trataba, sin duda, (refiere Hormigón) de un proyecto confidencial y casi con toda probabilidad secreto. No existen informes y sólo lo que Carlota, su mujer, trató en sus memorias.

El 30 de Junio de 1936, Virgilio, Carlota y sus dos hijas, Mariela y Lotti, salieron con rumbo a El Atalayón, en Melilla. Comenzaban unas vacaciones de verano en el año 1936. No iban a vivir en los pabellones de la base sino en un buque-draga que la Aviación tenía anclado en la bahía, cerca de la Base. Por razones no documentadas, Virgilio, se encontraba como Jefe de la Base de Hidros cuando se inició la guerra civil en Melilla.

El 17 de Julio, viernes, a las 7 de la mañana, Leret fue levantado de la cama para auxiliar a un hijo de un obrero de los talleres de la base, que se había roto una pierna. Leret utilizando su coche llevó al padre y al niño al hospital militar. Regresó a última hora de la mañana. Como llovía, comieron a cubierto en el comedor de abajo del buque. Nos cuenta Carlota en sus memorias: "Fué la última comida que hicimos juntos".

Leret no estaba informado de la conspiración militar que se estaba fraguando en su alrededor.

Por la tarde comienzan a sonar las sirenas desde la Base.

Leret dejó a los suyos en el barco y se incorpora a la Base. Con poca munición se enfrentaron a un escuadrón de Regulares. Cuando se acabaron las balas, Leret salió a

cuerpo descubierto, y se entregó diciendo que la responsabilidad, como mayor oficial de la Base en ese momento, era sólo suya, que dejaran ir a los suboficiales y a los soldados. A partir de aquí los datos son confusos. Parece ser que fusilaron en el mismo lugar a Leret y a los dos suboficiales, según algún informe secreto de un partido de izquierdas al que hemos tenido acceso, pero todo se tapó con un hipotético juicio sumarísimo que sólo apareció en los papeles, y con contradicciones en las fechas, sin nombrar quién era el Fiscal, ni el Abogado Defensor. La sentencia tenía fecha de 23 de julio. Toda esta superchería, para dar una apariencia de legalidad, acusando a los defensores de la República, del delito en que estaban incurso los golpistas que les juzgaban, esto es REBELIÓN MILITAR. En reconocimiento a su hoja de servicios y a su heroica resistencia en Melilla, el legítimo gobierno de la República le concedió a título póstumo el grado de Comandante.

Carlota, ya en la cárcel y sin noticias del asesinato de Leret, se entera en una discusión con una malnacida, que ya era viuda. Más tarde la llevan las ropas del marido en una maleta. Ella se da cuenta que en la maleta están los planos del Motor y los informes. Había que sacar esos papeles. Le ayudó otra presa, Ana Vázquez, quién consiguió sacar los planos y la documentación entre la ropa sucia. Fueron llevados a casa de los padres de otra presa compañera, quedando allí durante tres años bajo una loseta del suelo, hasta que Carlota salió de la cárcel y los recogió. La estancia de Carlota en la cárcel era sin cargos, por ser esposa de un militar republicano y por serlo ella también, y destacada. Todo ésto lo narra magistralmente Carlota en sus memorias: "Una mujer en la guerra de España".

En 1940, ya con libertad condicional, accede Carlota al consulado británico. Dejan los documentos y planos al comandante Dickson. Se pretendía claramente que el invento no cayera en las manos fascistas del general Franco, que supondría por mor de las alianzas, que llegase a manos de los nazis e italianos. Dickson los trasladó a Inglaterra, sin que se volviera a tener noticias de ellos. Parece ser que Dickson falleció y se cortó la comunicación. Años más tarde, Carlota nos cuenta que los documentos se recuperaron, cuando ya Inglaterra disponía de aviones a reacción. No podremos nunca saber que influencia tuvo el invento de Leret en la aviación inglesa. Carlota en una carta muy emotiva reclamó a Inglaterra el reconocimiento del invento de su marido. La reclamación, que sepamos, nunca obtuvo contestación.

En 2.002, año del centenario del nacimiento de Virgilio Leret, se reconoció por el Ejército del Aire la trayectoria del inventor Leret, y en varias publicaciones, entre otras la revista *Aeroplano* apareció el hecho. Estos hechos, relativamente recientes, no fueron gratuitos, ya que sus dos hijas tuvieron que seguir luchando con las autoridades militares actuales para que quede en la Historia, como uno de los primeros caídos por el fascismo de Franco, en defensa de la República y de la libertad, para que se recupere la ubicación de sus restos en el cementerio de Melilla, en paradero desconocido aún, y para que se le rindan honores a su invento, de carácter tan extraordinario como el de los inventores Juan de la Cierva (autogiro) y Emilio Herrera (camara estratosférica). Los tres grandes inventos españoles en el campo de la aeronáutica.

Mientras los crímenes del franquismo no queden amparados por la ley, seguiremos clamando contra la impunidad. Nos dice recientemente Jimenez Villarejo, Ex-fiscal anticorrupción, que los delitos de los asesinados y enterrados "desaparecidos" son delitos de ejecución permanente, que sigue cometándose mientras se mantenga la detención o desaparición. Así lo entiende la ONU, mientras los autores continúen

ocultando la suerte y el paradero de la persona desaparecida y mientras no se hayan esclarecido los hechos. Este tipo de delitos no se pueden comprender en la ley de Amnistía, que sólo alcanzaba a los delitos o actos delictivos que relacionaba "realizados", es decir consumados, antes del 15 de diciembre de 1976. Como se desconoce dónde se enterraron los restos de Leret, esos hechos no están incluidos. El resto corresponde a nuestro Ordenamiento, bien de oficio, bien a instancia de las familias.

En todo caso, DESPAGE, brinda su homenaje a este Héroe de la República española, y uno de los primeros en caer en defensa de la misma.

Bibliografía:

- **Carlota O'Neill. Una mujer en la guerra de España.** Ed. Oberón. Madrid. 2003. También existe otra edición anterior mexicana, que se tituló "Una Mexicana en la guerra de España". Se trata del mismo texto, pero el citado aquí incluye dos libros más: Los muertos también hablan, y Romanzas de las Rejas.
- **Vicente Moga Romero. Las heridas de la historia.** Testimonios de la guerra civil española en Melilla. Ed. Alborán. Bellaterra. Barcelona 2004.
- **Juan Antonio Hormigón. Un velero blanco en la bahía.** Introducción al libro: Circe y los cerdos, Como fué España encadenada, de Carlota O'Neill. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España. Madrid 1997.
- **Revista Aeroplano.** Revista de Historia Aeronáutica. Año 2002. nº 20. El motor de reacción de Virgilio Leret, por Martín Cuesta Alvarez.
- **Revista Aen Noticias.** Diciembre 2003. nº 74. Hablamos con Carlos Lázaro. Historiador y antropólogo: ...los hitos más importantes...el invento del autogiro por parte de Juan de la Cierva, el desconocido motor a reacción de Virgilio Leret y la escafandra estratosférica de Emilio Herrera...
- **Revista Aeronáutica y Astronáutica de Mayo de 2002.** Entrega de la documentación técnica que avala el invento de Leret, por su hija Carlota Leret O'Neill, al Museo del Aire y su conservación en el Archivo Histórico del Ejército del Aire (Castillo de Villaviciosa de Odón)
- **Página WEB DESPAGE:**
http://www.nodo50.org/despague/Nuestra%20Historia/guerra%20civil/Leret_Ruiz/leret_en_el_museo.htm

INFORMACIÓN ANEXA

Sus descendientes nos envían información muy interesante sobre los juicios que tuvo que soportar el Capitán Virgilio Leret, de forma injusta y por defender la causa republicana.

Se adjuntan sin comentarios, tal como me los han enviado.

Agradecemos a Mariela y Carlota Leret, así como a su nieta Laura Salas Leret, por el interés que muestran y la generosidad con que actúan. Desde DESPAGE nos sentimos en deuda por quienes, como ellas, intentan la recuperación de la Memoria que debe ser patrimonio de todos los españoles.

Antonio Cruz González.

Juicios al Capitán Virgilio Leret Ruiz.

Primer Juicio Penal:

En Diciembre de 1930, fue a Prisiones Militares y le abrieron un juicio por sedición militar, al negarse a ir en persecución de Ramón Franco, que volaba sobre Madrid tirando proclamas en favor de la República .Al llegar la República le sobreesen la causa.

El día 6 de junio de 1932 es destinado a la Base de Hidros de El Atalayón. En ese aeropuerto permanece durante dos años y cuatro meses como Jefe Accidental de la Base. Durante ese tiempo hay que destacar su lealtad a la República. . En su hoja de servicio se cita que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Orden comunicada el 26 del mes de agosto de 1932, felicita a este Capitán por haberse destacado en el cumplimiento de su deber y amor al régimen con motivo de los sucesos acaecidos los días 10 y 11 del mismo mes, cuando el General Sanjurjo se levantó en contra de la República en Cabezas de San Juan. (por ese mismo hecho el General Agustín Gómez Morato, decreta un mes más de prisión en el Castillo del Hacho donde se encontraba cumpliendo la sentencia recaída de dos meses y un día en el Juicio Penal del año 1934). Permanece es ese cargo hasta los sucesos de Asturias de 1934.

Segundo Juicio Penal:

El día 2 de noviembre de 1934 le abren un Juicio Penal por preguntarle al General Manuel Romerales, Jefe de la Circunscripción Oriental "Excmo. Señor: Habiendo escuchado, emitida por la estación E.A.J.21, radio Melilla, en el día 24 del corriente, edición de las 14 horas, la lectura de una carta dirigida por un legionario a un capitán en que se vierten públicamente varias opiniones, entre ellas la de que " mientras exista la Legión el comunismo no entrará en España", Ruego a V.E. me manifieste si el decreto de 19 de Julio pasado (D.O.nº 165) está derogado en su totalidad o en algunas de sus partes para darlo a entender a los Oficiales, Suboficiales y clase de tropa de esta Base, ya que hasta el presente no he recibido noticias de ello".(En este decreto se prohibía a los militares cualquier clase de actuaciones políticas).

Al recibo de este escrito el General Manuel Romerales, quién era tenido por un militar de tendencia liberal moderada, decide pasar el documento a un juez "... a fin de depurar la naturaleza y finalidad del escrito...". Esta decisión conllevaba automáticamente a que se iniciara un expediente judicial al Capitán Virgilio Leret Ruiz. Efectivamente así fue, y por el delito de "supuesta falta grave de hacer reclamaciones en forma irrespetuosa" lo condenaron dos meses de reclusión en el Castillo del Hacho, en Ceuta.). Después del triunfo del Frente Popular, lo reincorporaron en su cargo, como Jefe de la Base de Hidros del Atalayón

Tercer Juicio Reservado:

En la misma fecha del anterior le abren otro juicio paralelo " Reservado" por sus simpatías con la República. Por el primero lo condenaron a dos meses y un día de prisión en la fortaleza del Hacho, Ceuta,, por el segundo le dieron de baja. (Este último juicio fue desclasificado en 1991). Ni Virgilio Leret ni Carlota O'Neill supieron nunca de la existencia del mismo.

Hasta la fecha no hemos podido encontrar ninguna clase de expediente o juicio por el cual lo hubieran condenado a muerte y que documentara su asesinato.

NOTA DE DESPAGE.- Hasta la fecha, del comandante Virgilio Leret Ruiz, heroico defensor de El Atalayón en Melilla, tres veces Cruz de Primera Clase con el distintivo rojo y Caballero de Primera Clase de la Orden del Mérito Militar (irónicamente otorgadas por el rey Alfonso XIII), primer inventor mundial del motor a reacción para aviones, que fue fusilado por unos golpistas rebeldes militares, por defender la legalidad Republicana, y le acusaron de REBELIÓN MILITAR, no sabemos dónde se encuentran sus restos. Las gestiones realizadas por familia y políticos lo sitúan, presumiblemente en una fosa común del cementerio de Melilla, sin localizar el sitio y sin que oficialmente se hayan hechos acciones por descubrirlo y honrar su memoria, ni siquiera con una placa conmemorativa. La Ley de Amnistía no acoge los delitos continuados, no resueltos, por lo tanto mientras no se tenga intención de restituir la legitimidad de derechos, estamos en una situación de IMPUNIDAD.